



**MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS**

ANT. 380/24-48-54
D

REF.: Autoriza baja sin enajenación de bienes destruidos.

RESOLUCION EXENTA N° 272/572

Santiago, 29 ABR. 2011

VISTOS, lo dispuesto en el artículo 24 del D. L. N° 1939 de 1977, el D.S. N° 577 de 1978, ambos del Ministerio de Tierra y Colonización, hoy Bienes Nacionales, la Resolución Exenta N° 55 de la Contraloría General de la República, el ORD. N° 043 de fecha 04 de Marzo del 2011 de la Secretaria Regional de Gobierno, Región de Aysén, el ORD N° 380/48 del Ministerio Secretaria General de Gobierno, de fecha 8 de Abril del 2011 y el ORD. N° 923 de la Secretaria Regional de Bienes Nacionales del Área Metropolitana de fecha 13 de Abril del 2011

RESUELVO:

Apruébase, la baja sin enajenación por destrucción de bienes muebles que más adelante se indican y que pertenecen a esta Secretaria de Estado.

INVENTARIO N°	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO
2553	MONITOR	MALO
2604	CPU DELL	MALO
2552	CPU IBM	MALO
2443	FAX PANASONIC	MALO
2562	CPU COMPATIBLE	MALO
2605	MONITOR	MALO
2334	MONITOR	MALO
10689	CAMARA FOTOGRAFICA	MALO
643	CAMARA FOTOGRAFICA	MALO
2292	MICROFONO SHURE	MALO
2293	MICROFONO SHURE	MALO
638	CAMARA VIDEO SONY	MALO
2642	TECLADO	MALO
2222	TECLADO	MALO
2545	TECLADO	MALO
2557	TECLADO	MALO
2548	TECLADO	MALO
827	CAJA ACUSTICA	MALO
401	CAJA ACUSTICA	MALO
640	BATERIA SONY	MALO
644	BOLSO CAMARA VIDEO	MALO
641	CARGADOR DE BATERIA SONY	MALO
639	VIDEO GRABADOR	MALO
9283	ESTUFA FENSA GAS	MALO

Rebájese del Inventario General del Ministerio Secretaria General de Gobierno los bienes indicados anteriormente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas MSGG.
Departamento de Administración MSGG.
SEREMI de Bienes Nacionales Area Metropolitana.
SEREMI de Gobierno, Región de Aysén.
Unidad de Inventario MSGG ✓
Central de Documentación. ✓